



DEPARTAMENTO GESTIÓN Y
DESARROLLO DE PERSONAS
UNIDAD DE SELECCIÓN Y
DESARROLLO DE CARRERAS
E17656/2024

ELIGE SELECCIONADA Y ESTABLECE NÓMINA DE POSTULANTES IDÓNEOS/AS PARA ATENDER NECESIDADES FUTURAS DE INGRESO DE PERSONAL Y DA FIN A PROCESO DE SELECCIÓN PARA PROVEER UN CARGO PROFESIONAL, GRADO 15, ASOCIADO A LA FUNCIÓN DE PSICÓLOGA PARA DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS, MEDIANTE PROCESO DE SELECCIÓN

RESOLUCION EXENTA Nº: 2000-2426/2024

SANTIAGO, 24/01/2024

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. N° 2 de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social que dispone la reestructuración y fija las funciones de la Dirección del Trabajo.
- 2.- El D.F.L. N° 01 de 2022, del Ministerio de Hacienda que fija Plantas de Personal de la Dirección del Trabajo y regula otras materias que indica.
- 3.- La Ley N° 18.575, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado se fijó en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653 de 2000, del Ministerio de Secretaría General de la Presidencia.
- 4.- La Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado se fijó en el Decreto con Fuerza de Ley N° 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 5.- La ley N° 19.880 de Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- 6.- La Resolución N° 06 de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija las normas sobre la exención del trámite de Toma de Razón de materias de personal.
- 7.- Lo dispuesto en el Decreto N° 38, del 19 de abril del 2022, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social que Nombra en el Cargo de Director del Trabajo al Sr. Pablo Zenteno Muñoz.

8.- La Resolución Exenta N° 2000-18654/2023, de la Dirección del Trabajo que aprueba bases del Proceso de Selección para proveer cargo profesional, grado 15, asociado a la función de Psicólogo/a para el Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas.

CONSIDERANDO:

1.- Que, dada la necesidad del Servicio de contratar un Psicólogo/a para la realización de tareas propias del Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas, se realizó un proceso de selección, cuyas bases fueron aprobadas mediante Resolución Exenta N° 2000-18654/2023 del 28 de noviembre de 2023, de la Dirección del Trabajo que aprueba bases del Proceso de Selección para proveer cargo profesional, grado 15, asociado a la función de Psicólogo/a para el Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas.

2.- Que, de acuerdo con lo reglado por medio de las referidas bases, el proceso de selección en cuestión ha finalizado, cumpliéndose con cada una de sus etapas procediendo dictar resolución final y de cierre.

3.- Que, en virtud de las facultades de este Director Nacional del Trabajo y lo dispuesto en las bases del proceso de selección en su título VII sobre "Confección de Nómina de Postulantes Idóneos/as" y título VIII sobre "Resolución Final y Cierre del Proceso de Selección", a partir de la "Nómina de postulantes de Idóneos/as con Orden de Prelación", se ha seleccionado a la postulante que se indica para desempeñar la función de Psicóloga para el Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas, de acuerdo con las necesidades del Servicio y en base a los antecedentes tenidos a la vista, tales como, los resultados obtenidos en diferentes etapas del proceso de selección, siendo éstas: Evaluación Curricular, Evaluación de Competencias, Atributos o Aptitudes, Evaluación Técnica de Conocimientos y Entrevista de Valoración Global.

4.- Que, en caso de que la postulante no aceptase el cargo para la que fue seleccionada, se ofrecerá el cargo al/la postulante ubicado/a en el siguiente lugar de la "Nómina de Postulantes Idóneos/as con Orden de Prelación".

RESUELVO:

1.- DECLÁRESE finalizado el proceso de selección, cuyas bases fueron aprobadas por Resolución Exenta N° 2000-18654/2023 del 28 de noviembre de 2023, habiéndose seleccionado a la postulante Yohana Yessenia Huenuhueque Huenuhueque, para proveer el cargo profesional, grado 15, asociado a la función de Psicóloga para el Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas, respecto de quien se dictará la correspondiente resolución de asignación contrata.

2.- REGÍSTRESE a los/as siguientes postulantes que conforman la "Nómina de Postulantes Idóneos/as con orden de prelación", quienes podrán atender las necesidades futuras del Servicio, durante el mismo año en el que se efectuó el proceso de selección o a lo más, el siguiente.

Código de Postulación	Orden de Prelación
6864495	2
6876776	3
6878839	4
6879124	5

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



PABLO MARCIAL ZENTENO MUNOZ
DIRECTOR NACIONAL DEL TRABAJO
OFICINA DIRECTOR

PZM / FQV / ALA / WVT / aam

Distribución:
UNIDAD DE SELECCION Y DESARROLLO DE CARRERA



PABLO MARCIAL ZENTENO MUNOZ
DIRECTOR NACIONAL DEL TRABAJO
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
DIRECCION DEL TRABAJO
24/01/2024 10:52:33



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799. Para verificar la integridad y autenticidad de este documento debe escanear el código QR de verificación.